

## NEGOCIACIONES OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2010

### Informe de la Mesa General de Negociación de Funcionarios Públicos celebrada en el día de hoy, 12 de febrero de 2010

Tal como nos temíamos la administración ha vuelto a poner de manifiesto **su nula voluntad para la negociación con las Organizaciones Sindicales**, aprobando unilateralmente el Borrador de Decreto de la Oferta de Empleo Público (O.E.P.) del año 2010 para los Cuerpos de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Inspectores.

La Administración se negó a facilitarnos datos detallados por cuerpos y especialidades que justificaran su propuesta, limitando la información a comunicarnos que con esta oferta se reducirá las tasas de temporalidad en un 7,7%; que no se ofertará ninguna vacante por nueva creación; y que van justos de tiempo para asegurar todo el procedimiento selectivo y la consiguiente reordenación de las listas de reserva.

Desde la Federación de Enseñanza de Intersindical Canaria, STEC-IC, denunciarnos que la Administración, ha vulnerado:

1. **Los derechos de participación de la Mesa Sectorial de Educación**, ámbito donde debe negociarse esta materia por ser específica del sector y no afectar al resto (Sanidad y Administración General), negándose a que sea trasladada a la misma.
2. El deber de trasladar a todas las Organizaciones Sindicales **toda la información necesaria** para garantizar la negociación, no dándonos los datos correspondientes a la tasa de reposición de efectivos del 2009 (vacantes producidas por jubilaciones, excedencias sin derecho a reserva del puesto y fallecimientos) por cuerpos y especialidades, teniendo en cuenta que son las únicas vacantes que se sacarán en esta O.E.P.

Canarias, 12 de febrero de 2010